

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DINARESA S. A., CELEBRADA EL DIA
MIERCOLES 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2.015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil quince, a las tres horas, en las oficinas situadas en la calle Avda. Barcelona s/n Cooperativa San Pedro Manzana 12 Solar 1B, diagonal al Club Náutico del salado, se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía DINARESA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

UNO.- BRILESA S. A., debidamente representada por su Oficina General señora Manuela Verdague Rodríguez, propietaria de 45.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 45.000 votos.

DOS.- MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ, por sus propios derechos, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 5.000 votos.

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, también se encuentra presente en esta Junta, la señora CPA Carolina Martínez Carrera, que fue convocada personalmente.

Preside esta Junta, el titular señor Julián Coronel Coronel, y actúa en la secretaría, la Lic. María Vista González Gerente General de la compañía.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, cuando también unánimes en que se trate en esta Junta General sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de las labores del Gerente General, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2014.-

2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe del Comisario de la Empresa, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2014.-

3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar El Estado de Situación Financiera, el Estado de Situación Integral, y los Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.-

En virtud de lo facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, se declara que la Junta queda válidamente constituida, teniendo como acuerdo el Orden del Día, el que se ha fijado anteriormente y fue aceptado por unanimidad.

El Presidente de la sesión, pide que el secretario proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes en la sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, y este considerando que en la sesión está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de DOS MIL DÓLARES DE 1.05 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal. El Secretario pide que se pase a conocer sobre el primer punto del Orden del día que dice: "Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de las labores del

Gerente General, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2014", acto seguido se procede a dar lectura al informe de labores y se solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre este punto; luego de deliberar la Junta decidió aprobar el informe del Gerente General, en forma unánime.

Inmediatamente se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día que dice "Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe del Comisario de la Empresa, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2014", el Presidente pide que se da lectura a dicho informe, luego de ser leído, la Junta decidió aprobarlo en forma unánime.

Entregada se pasa a conocer el tercer punto del Orden del día que dice "Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Situación Integral, y los Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014" inmediatamente por Secretaria se distribuyeron a todos los señores accionistas presentes, copias del Estado de Situación Financiera, de los Anexos y del Estado de Situación Integral por el Ejercicio Económico del año 2014, los mismos que fueron revisados y luego la Junta decidió aprobarlos en forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de pausa para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, faltando para constancia, todos los presentes, junto con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.

Julián Coronel Coronel
Presidente de la Junta

Mauricio Vittorquier Rodríguez
Mauricio Vittorquier Rodríguez
Gerente General de Divisa S. A
Accionista

Mauricio Vittorquier Rodríguez
Mauricio Vittorquier Rodríguez
Accionista

Eugenio López Vaca González
Eugenio López Vaca González
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DIVESA S.A.